

"2013 - AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Noviembre de 2013

862/13

Expte. Nº 14.375/11

VISTO:

aam

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Producción Limpia** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 756/13, se estableció el calendario de la presente convocatoria, fijando para el 28 de Noviembre del presente año la respectiva prueba de oposición;

Que entre los miembros del Jurado se encuentra la Dra. María Ester LUCCA DE MAGARIÑOS, tercer miembro titular;

Que mediante correo electrónico la Dra. Lucca manifiesta su impedimento para estar presente en el mencionado concurso en virtud de encontrarse de viaje para la fecha prevista para la clase de oposición;

Que corresponde reemplazar a la Dra. Lucca por el primer miembro suplente del Jurado interviniente, Dra. María Mónica Salusso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Dra. María Ester LUCCA DE MAGARIÑOS, tercer miembro titular del Jurado que intervendrá en la convocatoria a Concurso Público para la cobertura de 1(uno) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **PRODUCCIÓN LIMPIA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniera Química de esta Facultad, por el Primer miembro suplente, Dra. María Mónica SALUSSO.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, en virtud de lo dispuesto por el artículo que antecede, el Jurado queda constituido de la siguiente forma:

TITULARES: Dra. María Silvia ALONSO (UNJu)

Ing. Héctor Raúl FERREYRA (UNSa) Dra. María Mónica SALUSSO (UNSa)

SUPLENTES: Dra. Liliana Beatriz MORAÑA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Jurado designado, postulantes inscriptos, veedores docentes y estudiantiles, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Económica Financiera y publíquese en cartelera para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARTA CÉCILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSI